



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

2133		
NUMERO		
09/09/2019		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO: 249014		
No. FONDO: 1.1.6.43		
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez No. 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
P. C. UGJ 250007 MHE

3.3.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(341) 575 2222	Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Col. Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco. C.P. 49000
TELEFONO	DOMICILIO

1	3		
PROVEEDOR			
2	4		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Pieza	SCREEN MECANISMO RECLINABLE MULTIPOSICIONES, 3 POSICIONES DE BLOQUEO DESCANSABRAZOS CON ALTURA AJUSTABLE SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO BASE DE 5 PUNTAS DE NYLON COLOR NEGRO O GRIS (INCREMENTA EL PRECIO)	3	2,750.00	8,250.00
Pieza	VISION DISPONIBLE EN COLOR NEGRO Y GRIS MECANISMO RECLINABLE MULTIPOSICIONES 2 POSICIONES DE BLOQUEO DESCANSABRAZOS FIJO SOPORTE LUMBAR VISION GRAY INCLUYE BAS METALICA CROMADA VISION BLACK INCLUYE BASE NILONEGRA COLOR NEGRO O GRIS (INCREMENTA EL PRECIO)	3	2,400.00	7,200.00
Pieza	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS EN MELAMINA	1	5,332.41	5,332.41
Pieza	ESCRITORIO SEME EJECUTIVO CON MEDIDAS DE 1,40,60 CON LATERAL DE .90X,40 CON ARCHIVERO 2+1 ESTRUCTURA TUBULAR CUBIERTA EN MELAMINA	2	5,525.00	11,050.00

2991

IMPORTE CON LETRA: (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 60/100)	SUB-TOTAL \$	31,832.4
	I.V.A. \$	5,093.1
	TOTAL \$	36,925.6

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS
FECHA DE ENTREGA:	27/09/2019	LUGAR DE ENTREGA:	Coordinación de Control Escolar	a) ANTICIPO
PAGO DE CONTADO	PAGO: 27/09/2019			b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	

No. Req. 10024 MOBILIARIO PARA CONTROL ESCOLAR.
Solicita: Jenifer Yadira Zavala Magallanes (jenifer.zavala@cusur.udg.mx)
(1986605 (2991) \$36,925.60)

OBSERVACIONES

ELABORO: Jenifer Yadira Zavala Magallanes
REVISO: Mtro. Marco Tulio Daza Ramirez
AUTORIZO: Dr. Jorge Galindo Garcia
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto los terminos v condiciones de

5

- 1.- Se elimina 4 palabras y 1 cifra, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 2.- Se elimina palabra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 3.- Se elimina 4 palabras, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 4.- Se elimina 1 correo electrónico, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 5.- Se elimina 1 firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.